

T ↓

**EL "DONATIVO PATRIÓTICO" HECHO POR VENEZUELA A ESPAÑA PARA
AYUDAR A SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA
PENINSULAR**

Por MANUEL LUCENA SALMORAL ← A

Los "donativos patrióticos" con que América contribuyó a los gastos de la Guerra de Independencia española, especialmente durante el bienio inicial del conflicto (1808-1809), constituyen un tema comúnmente eludido por la historiografía americana y española. El problema escapa posiblemente a cualquier intencionalidad y reside en la dificultad de cuantificar este renglón, ya que, al estar libre de impuestos, se margina de todos los estudios de comercio hechos sobre la base de la avería, alcabala, etc. Los donativos se anotan además de una forma confusa o global en muchos registros de los buques.

Venezuela no es ninguna excepción en la historiografía americana y su donativo con destino a la guerra peninsular no ha merecido aún el interés de los historiadores. En realidad se conoce muy poco del complejo económico de la Capitanía General durante los años preindependentistas y es frecuente encontrar un vacío en las exportaciones e importaciones correspondientes a 1808 y 1809.¹ En los Manuales de Historia de Venezuela llega a obviarse el problema recurriendo a las cifras de exportación de cacao venezolano para la Nueva España² que anotara Arcila Farías, y se señala así que el cacao enviado a México durante dicho bienio alcanzó a 39.637 fanegas.³ El estudio más pormenorizado y reciente de García-Baquero nos ha permitido saber que las exportaciones generales de cacao americano a Cádiz (incluido el venezolano, guayaquileño y soconusco) ascendieron durante el año 1808 a sólo 88 fanegas, que subieron en 1809 a 49.314'50 fanegas.⁴ Pues bien, con el exclusivo propósito de señalar la importancia del "donativo patriótico", diremos que los datos parciales con que contamos por el momento nos permiten afirmar que en 1808 Venezuela donó por lo menos 3.130 fanegas y 78'5 libras de cacao a España, que en 1809 se transformaron en 1.960 fanegas y 101

1 Vide, por ejemplo, las Series Estadísticas para la Historia de Venezuela, Mérida, 1970, de Miguel Izard. Concretamente el vacío existente en la exportación de cacao de 1804 a 1812, p. 191.

2 [Morón] Guillermo: Historia de Venezuela, Caracas, 1971, t. IV, p. 548.

3 [Arcila Farías] Eduardo: Comercio entre Venezuela y México, en los siglos XVII y XVIII, México, El Colegio de México, 1950, p. 310-311.

4 [García-Baquero] Antonio: Comercio colonial y guerras revolucionarias, Sevilla, E. E. H. A., 1972, p. 193 y 195.

libras. Esto, sin tener en cuenta el comercio regular de dicho producto entre la colonia y la metrópoli. Se comprueba así que el donativo de cacao a España durante el bienio 1808-09 (repetimos que sin contabilizar el comercio regular) supuso el 12'84% de la cantidad total que Arcila Farías señaló para la exportación del mismo producto con destino a la Nueva España, por lo que no es una cantidad despreciable. Mayor importancia tiene aun anotar que la exportación total de cacao americano a Cádiz en 1808, hecho por la vía del comercio regular (comprendido el de Venezuela, Guayaquil y Soconusco) —las 88 fanegas registradas por García Baquero— suponen sólo un 2'81% del donativo que Venezuela hizo a España del mismo artículo en idéntico año. Es imposible, por consiguiente, tratar el tema del comercio americano con España durante estos años, sin tener en cuenta el llamado “donativo patriótico”. Imposible, entre otras cosas, porque el donativo puede cambiar substancialmente la imagen del comercio, tal como, por ejemplo, la crisis de 1808. Resulta evidente que si el cacao se donó para los gastos de la guerra de Independencia, no pudo entrar en el flujo regular del negocio entre Venezuela y España y, al no existir en la cuantificación de este último, se aboca a la solución de dictaminar una crisis en la Agricultura y el Comercio venezolano, cosa que puede resultar inexacta. El problema, por otra parte, no se circunscribe al cacao venezolano, sino a los numerosos productos que salieron de América como “donativo patriótico”, tales como el café, el algodón, el tabaco, el azúcar, el añil, la cascarilla, la quina, los bálsamos, los tasajos, las lenguas de vaca en salmuera, los cueros, el aceite de palo, los zapatos, las hilazas y vendas y hasta algunos minerales, como el cobre, el estaño, la plata y el oro. Estimamos así que el donativo representa no sólo un complemento necesario para la comprensión del fenómeno global del comercio americano, sino también significativo, por cuanto supone que América estaba forzando una vez más su máquina productora y exportadora para atender esta demanda de la metrópoli, en la cual se jugaba además la posibilidad de librar al Continente del dominio de Napoleón I.

EL DESTINO DE LOS “DONATIVOS PATRIOTICOS” AMERICANOS

El “donativo patriótico” solicitado en 1808 por la Junta Central a las colonias americanas, con carácter voluntario, para ayudar a los gastos de las tropas que combatían en la Península contra la invasión francesa, se hizo en especie y en dinero. Quizá el más interesante, y hasta posiblemente el más valioso, fue el primero, ya que las colonias podían ofrecer su colaboración de una forma poco gravosa, dando salida a los excedentes de artículos coloniales que se encontraban almacenados como consecuencia de la guerra con Inglaterra. México y Perú entregaron además cuantiosos donativos en plata, que sirvieron a la Junta Central para reforzar el ejército que se enfrentó en Ocaña a los franceses. Pequeñas cantidades de numerario aportaron también los otros virreinos y capitanías generales americanas, pero lo frecuente fue que el donativo se entregara en especie, y de las producciones típicas de cada zona: Azúcar, tabaco e hilazas cubanas; cueros, tasajos y lenguas de vaca en salmuera del Río de la Plata; cacao, café, añil y algodón venezolanos, etc.

Muchos de los artículos donados tenían una aplicación inmediata en la campaña militar y el ministro don Francisco de Saavedra les daba un destino con-

creto: La quina de buena calidad fue depositada en la Real Botica; las hilazas y los vendajes cubanos se remitieron a las tropas combatientes; el cobre y el estaño se enviaron a la fundición de Sevilla para la fabricación de armas; los zapatos venezolanos y los tasajos platenses se mandaron así mismo a las concentraciones militares, etc. Pero había una enorme cantidad de productos coloniales, tales como el azúcar, el cacao, el añil, la vainilla, la grana, la cascarilla, el algodón, etc. que era imposible destinarlos al consumo de las fuerzas militares y Saavedra ordenó venderlos en el mismo Cádiz para su transformación en dinero. El problema fundamental residía en encontrar compradores para estos productos, en un momento en que prácticamente se había hundido el gran comercio atlántico, ya que Inglaterra estaba sobrecargada de colonias como consecuencia del bloqueo napoleónico que le impedía vender en Europa —aparte de que no tendría el menor interés en comprar productos americanos en España, cuando podía conseguirlos a mejores precios en América, aprovechando su insólito papel de nación aliada de España—, Europa Occidental estaba bajo dominio de Napoleón I y era, por consiguiente, un mercado clausurado para los productos españoles, y los Estados Unidos seguían encerrados en su bloqueo comercial continental hasta abril de 1809, pudiendo luego comprar directamente en América, bajo su carácter de nación neutral.⁵

No había mercado atlántico, pero sí mediterráneo. Una muestra de lo que decimos nos la ofrece una orden dada por el ministro Saavedra el 29 de abril de 1809 a don Rafael Orozco, Juez de Arribadas de Cádiz, para que "haga reconocer el cacao Soconusco, vainilla y grana que, con destino a la Real Familia y fábrica de Guadalajara, han conducido de Veracruz en el navío "San Justo", y que con presencia de su estado y calidad informe V. S. el precio a que se podrá vender".⁶ Orozco respondió el 9 de mayo del mismo año que "De los 14 zurrone de grana que vinieron, 12 se entregaron al capitán de navío don Juan Jabat, para llevarlos a Constantinopla, y los dos restantes, se embarcaron para Trieste, de cuenta de la Real Hacienda, en la polacra austríaca "La Solicitud";⁷ añadiendo que de los 75 zurrone de cacao Soconusco que llegaron, 20 se entregaron al mismo Juan Jabat para que los transportara a Constantinopla, destinándose otros dos a la fabricación de chocolate y quedando los 53 restantes en mal estado. Tenemos aquí anotados dos grandes puertos mediterráneos importadores de coloniales americanos, Trieste y Constantinopla, que representan dos grandes mercados de consumo: Los imperios austriaco y turco.

LOS DONATIVOS VENEZOLANOS

Venezuela inició el envío de su "donativo patriótico" a poco de recibirse en Caracas la solicitud de la Junta de Sevilla. El primer buque que lo transportó fue el bergantín de guerra "El Celoso", que partió de la Guaira el 29 de agosto

5 | Lucena Salmoral, Manuel: *El comercio norteamericano con España e Hispanoamérica a comienzos de la presidencia de Madison*. En *Actas del Congreso sobre el Bicentenario de la Independencia de los Estados Unidos*, La Rábida, 1976 (en prensa).

6 | Archivo General de Indias, Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz, 120.

7 | Archivo General de Indias, Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz, 120.

de 1808, llevando a su bordo al señor Meléndez, enviado por Caracas a la Junta sevillana, así como un apreciable donativo que constaba de 300 fanegas de cacao, 2.400 libras de añil y 173.220 reales de vellón en libranzas. Los autores del donativo eran el Comercio y el Consulado caraqueño.⁸

A partir de este momento se sucedieron los envíos de café, cacao, algodón, añil, quina, aceite de palo y cobre. La "Gaceta de Caracas" contribuyó además a crear una auténtica psicosis en materia de donativos, publicando frecuentemente las noticias sobre los artículos y dinero que aflúan a Cádiz desde todos los lugares de América.⁹ Esto creó un clima de cierto optimismo sobre la situación bélica española y, cabe pensar, que las autoridades caraqueñas no fueron ajenas a la inserción de este tipo de informaciones.

Una gran parte del donativo se hizo en dinero, procedente de tres grandes renglones: Libranza, plata en efectivo y el llamado "donativo de Miranda". En Libranzas se remitieron a España en sólo los meses de agosto a diciembre de 1808 un total de 24.652 pesos y 4 reales de vellón, que entregaron el Comercio y los agricultores de Caracas. En plata se enviaron durante 1808 y 1809 sumas por valor de 101.854 pesos y 4 reales y medio, siendo de destacar, dentro de esta cantidad, los 100 pesos mensuales que el Consulado ordenó entregar en Cádiz durante todo el año 1809.¹⁰

⁸ De este cargamento, 80 fanegas de cacao procedían del Consulado de Caracas; las 2.400 libras de añil eran del Comercio de Caracas, quien también donó 131.600 reales de vellón en libranzas. Los últimos 41.620 reales en libranzas procedían de los agricultores y comerciantes de Caracas. | Archivo General de Indias, Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz, 84.

⁹ La campaña de prensa fue especialmente notable en 1809. Así, el 31 de marzo de este año publicó la "Gaceta de Caracas" una noticia extractada de la "Gaceta de Sevilla", según la cual estaban llegando a España muchos caudales procedentes de América, y acababa de arribar a Cádiz el navío "San Justo", felizmente, con once millones", procedentes de la América Septentrional. Días más tarde se supo que el total de caudales transportados por dicho buque era de 9.387.348 pesos, más 2.900 marcos de oro y plata en pasta, y que de esta suma correspondían 124.000 y 14.000 pesos respectivamente a donativos hechos por Veracruz y La Habana. En abril se publicó la relación de los caudales de la Real Hacienda y donativos llegados a Cádiz en las fragatas de guerra inglesas "La Diamante" y "La Molpomenne", que procedían igualmente de Veracruz. Este donativo ascendía a 301.832 pesos fuertes y 3 reales, y había sido recaudado en Puebla, Guadalajara y Veracruz, lo que sumado a los tres millones de pesos fuertes remitidos por el Virrey de Nueva España para la Real Hacienda hacían un total de 3.301.832 pesos fuertes y 3 reales (Gaceta de Caracas, viernes 21 de abril de 1809). El 5 de mayo se anunciaba en la misma publicación: "Según noticias de La Habana recibidas en Sevilla, había en Lima prevenidos para remitirse a Europa 16 millones de pesos fuertes; los cuatro millones de donativos" (Gaceta de Caracas, 5 de mayo de 1809). No encontramos, sin embargo, noticias sobre el donativo "a favor de las viudas y huérfanos de los que perecieron en Zaragoza" que el ministro Saavedra solicitó con fecha 27 de mayo de 1809, y al que respondió La Habana con el envío de 50 cajas de azúcar, que transportó a Cádiz el navío de Su Majestad "San Lorenzo", desde donde se reexpidieron al Secretario del Capitán General de Aragón, don José de Palafox. El 24 de noviembre de 1809 finalmente, la "Gaceta de Caracas" publicó la noticia de un donativo inglés, realizado por la Junta de Comerciantes de Londres, y que consistió en 35.000 camisas, 12.600 calcetas, 19.992 pares de medias de algodón, 20.000 gorros de cuartel, 20.000 botines, 2.000 ollas de campaña, 16 cajas de medicina, 12 de cirugía y 40 cajones de hilos. | *Gaceta de Caracas*, edic. facsimilar, París, 1939, t. I.

¹⁰ | Archivo General de Indias, Audiencia de Caracas, 917.

El denominado "donativo de Miranda" fue recogido voluntariamente entre la población venezolana para hacer frente a la supuesta invasión dirigida por este General. Alcanzó la considerable cifra de 19.850 pesos, que fueron reunidos mediante 503 aportaciones. Como la invasión no se produjo, la autoridades españolas ordenaron depositar la suma en el Ayuntamiento de Caracas el 21 de junio de 1806. Pues bien, el Capitán General de Venezuela decidió en febrero de 1809 que este dinero debía destinarse a "subvenir a las urgencias de nuestra amada Patria",¹¹ con lo cual se transformó también en parte del "donativo patriótico". Lo más grave fue que don Juan de Casas ordenó publicar en la "Gaceta de Caracas" la lista de los donantes, que fue apareciendo durante los meses de abril, mayo y junio de dicho año,¹² facilitando a Miranda una lista de sus principales enemigos.

Los donativos venezolanos no se interrumpieron por la revolución de abril. El 14 de junio de 1810 arribó a Cádiz un donativo transportado desde Puerto Cabello y consistente en "20 fanegas brutas de cacao a granel y netas 19 con 44 libras",¹³ que se subastaron de inmediato para convertirlas en dinero. El 14 de junio de dicho año, así mismo, el marqués de Casa León consignó en La Guayra al Juez de Arribadas de Cádiz un donativo de 7.360 pares de zapatos, que llegaron al puerto andaluz el 31 de julio de 1810 en la goleta "La Venganza".¹⁴ Los zapatos fueron enviados de inmediato al Ejército del Centro acantonado en Murcia y el general Joaquín Blake firmó el 10 de septiembre del mismo año la orden de retirar este cargamento del puerto de Alicante.¹⁵ Finalmente el 7 de septiembre de 1810 llegó a Cádiz la polacra "Victoria", procedente de Cumaná, con una carga de donativo de 62 fanegas y 5 libras brutas de cacao a granel.¹⁶

LOS PUERTOS Y LAS MERCANCIAS

Aunque el "donativo patriótico" debió salir por todos los puertos venezolanos, sólo hemos podido registrar durante este bienio envíos por Guayana, Cumaná, La Guayra y Maracaibo. El donativo de Barinas nos consta que salió por

11 *Gaceta de Caracas*, edic. cit., 24 de febrero de 1809.

12 *Gaceta de Caracas*, edic. cit.

13 Este donativo se transportó en el bergantín "Nuestra Señora del Pino", alias "La Bella María", por cuenta y riesgo de la Suprema Junta de la Nación. El buque hizo escala en La Habana. Archivo General de Indias, Secretaría del Juzgado de Arribadas, 120.

14 El donativo del Marqués de Casa León es muy interesante, por cuanto se anota que el cargamento de zapatos enviados es "parte del donativo de ocho mil pesos fuertes que ofrecí a S. M. con destino a proveer de algunos artículos de esta Provincia (Caracas) a nuestros ejércitos". El noble venezolano tuvo además el gesto de pagar el flete del donativo, para no cargárselo a la nación: "los trescientos cuarenta y tres pesos fuertes, que a razón de siete pesos, importa su flete (por los zapatos) los pagaré de mi cuenta mi apoderado don Cristóbal García, vecino y del comercio de esa Plaza (Cádiz)". Archivo General de Indias, Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz, 120.

15 El cargamento de zapatos venezolanos para el Ejército del Centro debía salir para Cartagena en el navío de guerra "Asia", pero a última hora se decidió cambiar el rumbo de este buque y el cargamento se trasladó al navío de S. M. "El Héroe", que lo condujo a Alicante. Archivo General de Indias, Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz, 120.

16 En el registro se anotó que dicho cargamento era el "que la provincia hace como donativo". Archivo General de Indias, Secretaría del Juzgado de Arribadas de Cádiz, 120.

el Orinoco hacia la Guayana, desde donde se reexpidió a España, y el de Puerto Cabello salió a través de La Guayra, o fue nulo.

La Guayra fue el gran puerto por el que partieron para España las aportaciones económicas hechas por las autoridades venezolanas, por el Consulado y por las grandes familias latifundistas y comerciales. Este donativo creemos tenerlo bastante completo y se realizó a través de 20 buques que zarparon entre los meses de agosto de 1808 y noviembre de 1809. En el cuadro núm. 1 presentamos una panorámica de este movimiento, con la anotación genérica de los donativos que transportaron. En el cuadro N° 2 podemos observar mejor la calidad y cantidad de mercancías donadas, agrupadas por meses. Comprobaremos que existe una total inactividad en los meses de septiembre de 1808; enero, mayo, septiembre, octubre y diciembre de 1809. En general se observa una tónica de progresiva apatía, con envíos cada vez menos frecuentes y de menor valor.

Un aspecto importante es la salida de donativo en dinero efectivo por el puerto de Maracaibo. Su cuantificación apenas alcanza los 650 pesos y 36 reales y medio y proceden de dos partidas registradas en noviembre de 1808 y abril de 1809, pero estimamos que puede indicarnos una nueva vía de ingreso de numérico a Venezuela. Arcila Farías ha resaltado la importancia del envío de cacao a Nueva España, ya que servía para extraer plata de dicho virreinato, pero pensamos que quizá Maracaibo refleja algo parecido, a escala menor, naturalmente, respecto del Nuevo Reino de Granada.

Los productos exportados por cada uno de los puertos venezolanos son los siguientes: Por La Guaira, cacao, añil, café, quina, algodón y cobre. Por Maracaibo, cacao, café, quina y aceite de palo. Por Cumaná, cacao, café y algodón. Por la Guayana, cacao, algodón, añil y, procedente de Barinas, cacao y café (Vide cuadro N° 3).

VALORACION GLOBAL DEL DONATIVO DURANTE EL BIENIO

Resulta imposible valorar exactamente el donativo venezolano durante el bienio que nos preocupa, ya que algunos buques pueden haber escapado a nuestra investigación, por la dificultad ya expresada, y otros en cambio, tales como dos arribadas a Cádiz en enero de 1809, procedentes de Cumaná y Maracaibo, registran sus cargamentos de una forma tan vaga e indeterminada como la siguiente: "mucho cacao de donativo" y "cacao de donativo la mayor parte de su carga".¹⁷ Nuestra cuantificación del donativo es, por consiguiente, un punto de partida o primer paso; un mínimo que podrá completarse con otras investigaciones posteriores. Los datos que hemos podido reunir los presentamos en el cuadro N° 4 y su síntesis sería la siguiente:

¹⁷ Archivo General de Indias, Secretaría del Juzgado de Arribadas, de Cádiz, 120.

Cuadro n.º 2: Quantificación del donativo exportado por el puerto de La Guayra durante el bienio 1808-1809

Mes	1808							1809												
		VIII	IX	X	XI	XII	Annual	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	Annual
Cacao	libras	33000		29277	46846	31280	139403		10836	86931	3300		4000	22161	3669			13200		184296
Añil	libras	2400		500		100	3900		600	3000				4000					2500	7600
Café	libras			12243		11639	23882			81024				26497	20177	4315				131593 y $\frac{1}{2}$
Algodón	libras				2600		2600							2400	4000				2500	14000
Quina	libras				450	2000	2450													
Cobre	libras					5000	5000													
Libranzas	reales vellón	173220		5000		15000	197220													
Plata	pesos	100000					100000		160	19950	100	100	100	100	100	100	100	100	100	21050

Quantificación global del bienio

Cacao.....321.699 libras
 Añil.....11.500 libras
 Café... ..155.875 libras y $\frac{1}{2}$
 Algodón.....16.600 libras
 Quina..... 2.450 libras
 Cobre..... 5.000 libras
 Libranzas.....197.220 reales de vellón
 Plata.....121.050 pesos

Cuadro n.º 3: Bonetivos enviados por los puertos de Guayana, Guayana y Guayana durante el bienio 1808-1809

		GUAYANA	
		1808	1809
		XII	VII
Cacao	libras	77,000	28,600
Café	libras	500	
Algodón	libras	5,600	

		MARACAIBO	
		1808	
		XI	
Cacao	libras	127,942, 5	
Café	libras	79,723	
Quina	libras	828	
Aceite de coco	botijos las	2	
Plata	resales de vellón	3,206, 5	

		GUAYANA	
		1809	
		VII	
Cacao	libras	2,256 mas 2,210 de Barinas =	4,466
Añil	libras	946	= 946
Algodón	libras	4,100	4,100
Café	libras	3,180 de Barinas =	3,180

Cacao	560.079'5	libras
Añil	12.446	libras
Café	238.978'5	libras
Quina	3.278	libras
Algodón	26.300	libras
Aceite de palo . .	2	botijuelas
Cobre	5.000	libras
Libranzas	197.220	reales de vellón
Plata	121.704	pesos y 4'5 reales (incluido el donativo de Miranda).

Mayor problema aún es reducir todo esto a una unidad monetaria, con objeto de ofrecer una magnitud comprensible a nuestros lectores, pues los precios de los artículos coloniales eran muy diferentes en los puertos americanos y en los españoles. Con objeto de seguir dentro de la línea de los mínimos, que nos hemos trazado, hemos escogido los precios en América, que son los más bajos. Finalmente se nos planteó el espinoso asunto de qué precio americano escoger, ya que existieron varios: Un precio de aforación, otro de mercancía al mayoreo y un tercero de minoreo. Elegimos el de aforación y, dentro de esto, el más bajo aun, que fue el que se dio con motivo del nuevo Régimen de Aforos dado en La Guaira el 30 de noviembre de 1808, que estuvo en vigor parte de 1809. Para dar una idea del error que hemos podido cometer señalaremos que el precio de venta en Cádiz de una fanega de cacao oscilaba en 1809 entre los 65 y 75 pesos, que se vendía al minoreo en el mercado de Caracas a 19 pesos, se cotizaba al mayoreo en unos 15 y $\frac{1}{4}$ pesos y se aforaba en La Guaira por 13 pesos.¹⁸ Como nosotros hemos tomado el precio mínimo como base, nuestra valoración puede estar disminuida fácilmente en un 18,5% del valor del producto puesto en Cádiz.

Los precios tomados del Reglamento de Aforos¹⁹ son los siguientes: Añil a 1 peso y 2 reales la libra; algodón a 12 pesos y 4 reales el quintal; cacao a 13 pesos la fanega; café a 8 pesos y medio el quintal (corresponde al precio del café de 2ª, y en el donativo figuran las tres clases de café); cobre a 2 reales la libra; y quina a 12 pesos el quintal (corresponde al precio de la quina de calidad inferior, que pensamos fue la que se mandó como donativo, ya que cuando era de buena calidad solía anotarse en el registro de la siguiente forma: “de excelente calidad”). Tenemos así la siguiente conversión monetaria del donativo, expresada en el cuadro N° 5, y cuya síntesis sería esta:

18 Los datos proceden de la documentación general consultada para nuestro libro en preparación sobre “La última crisis del comercio colonial venezolano”, del que este artículo es parte.

19 Los “Aforos que se darán en la Real Aduana del Puerto de la Guayra a los frutos que se dirán desde esta fecha, hasta fin de febrero de 1809, y derechos que adeudan según el destino a que se registren” fue publicado en la *Gaceta de Caracas*, edic. cit., viernes, 2 de diciembre de 1808.

Cuadro N.º 4: Cuantificación de la mercancía global salida de Venezuela como donativo durante el bienio 1898-1903

Año		1898						1903										
		VIII	IX	X	XI	XII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Cacao	libras	33000		29277	173788 y 2	106280		10835	86931	3300		114000	53666	3869			13200	
Añil	libras	2400		900		1000		600	3000				4946					
Café	libras			12243	77723	11839			61024				31687	20177 y 2	4315			
Quina	libras				1278	2000												
Algodón	libras				2690	5600							11500	4000			2600	
Aceite de palo	boti- jug las				2													
Cobre	libras					6000												
Libranzas	reales vellón	173220		9000		15000												
Plata	pesos	100000			690 y 6½ r.		100	15660	100	103 y 5 r.	100	100	100	100	100	100	100	100

Mercancía total enviada como donativo

Cacao.....	560,846	libras
Añil.....	12,446	libras
Café.....	238,978	libras
Quina.....	3,278	libras
Algodón.....	26,308	libras
Aceite de palo.....	2	boti- juglas
Cobre.....	6,000	libras
Libranzas.....	197,220	reales de vellón
Plata.....	121,734	pesos y 4 reales y medio.

Cuadro núm. 57. Avaluó del "conativo patriótico" enviado por Venezuela a España durante el bienio 1808-1809

Año		1808					1809											
		VIII	IX	X	XI	XII	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
Cacao	Pesos	300		3400	295 3/4 y 3 r.	12700			1000	10 270 y 4 r.	500		5200	6330 y 4 r.	457 y 1 r.			1850
Alfalfa	"	500		525		1200			750	3000				6182 y 4 r.				
Café	"			1240 y 3 r.	5300 y 3 r.	1000 y 2 r.				5007				2690 y 6 r.	1715		366 y 5 r.	
Oleico	"				15 y 2 r.	240												
Algodón	"				305	000								1437 y 4 r.	500			325
Acabta de pelo	"																	
Cebada	"																	1200
Liripuzas	"	21652 y 4 r.		1125		1675												
Plata	"	100000			500 y 5 r.		100	10000	500	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total		138452 y 4 r.		5265 y 5 r.	28274 y 2 r.	18110 y 7 r.	100	21000 y 4 r.	21010 y 5 r.	453 y 6 r.	100	5300	15741 y 2 r.	2772 y 1 r.	465 y 6 r.	100		1585 y 6 r.
%		50.74	0	2.46	11.76	7.34	0.03	6.52	6.29	0.19	0.03	2.09	5.60	1.99	0.18	0.03		0.78

AVALUO 1808A

Cacao..... 56.187 pesos y 2 reales
Alfalfa..... 20.313 pesos y 4 reales
Café..... 20.313 pesos y 1 real
Algodón..... 3.287 pesos y 4 reales
Cebada..... 1.200 pesos
Liripuzas..... 24.652 pesos y 4 reales
Plata..... 121.704 pesos y 4 reales y medio
Super..... 283.345 pesos y 5 reales y medio

Cacao	66.187 pesos y 2 reales
Añil	15.557 pesos y medio
Café	20.313 pesos y 1 real
Quina	393 pesos y 2 reales
Algodón	3.287 pesos y medio
<hr/>	
TOTAL	105.738 pesos y 5 reales

Si a esto le añadimos los 1.250 pesos del donativo de cobre, las libranzas y el monetario, obtendríamos lo siguiente:

En especie	105.738 pesos y 5 reales
En cobre	1.250 pesos
En libranzas	24.652 pesos y 4 reales
En metálico	121.704 pesos y 4.5 reales
<hr/>	
TOTAL	253.345 pesos y 5 reales y medio

Es decir, redondeando, un cuarto de millón de pesos. Bien advertido que el precio de los donativos en especie —los artículos coloniales— sería mucho mayor que el anotado, ya que los cargamentos se subastaban en el puerto de Cádiz para convertirlos en dinero efectivo, según dijimos. El valor de las libranzas, en cambio, sería menor del especificado, ya que tendrían un descuento apreciable en el contexto de una economía de guerra. Finalmente anotemos que hemos hablado del bienio 1808-1809, pero en realidad este donativo cubrió sólo el período existente entre agosto de 1808 y noviembre de 1809, es decir, 16 meses, lo que nos obliga a considerar un donativo promedio mensual de 15.834 pesos, cantidad bastante considerable.

VARIABILIDAD DEL DONATIVO

Anteriormente hemos afirmado que existió una progresiva apatía en el "donativo patriótico" venezolano y es necesario cimentar debidamente la aseveración, mediante el análisis de las tres grandes partidas de que constó: El metálico, las libranzas y los artículos coloniales.

Los 121.704 pesos y cuatro reales y medio del donativo en metálico proceden en un 82,70% del año 1808. Es más, en 1809, las dos remesas que completan este renglón son el donativo de Miranda (recogido antes de la Guerra de Independencia que nos preocupa) y el de 100 pesos mensuales puestos en Cádiz por el Consulado de Caracas. Resulta así que el verdadero donativo en metálico se efectuó en agosto de 1808, es decir, durante el primer fervor de la ayuda a la metrópoli, y alcanzó los 100.000 pesos que transportó "El Celoso". A excepción hecha de esto puede decirse que Venezuela no contribuyó con numerario al "donativo patriótico", posiblemente porque el sentimiento venezolano por la guerra peninsular no sobrepasó al interés por retener su monetario, no muy abundante, por cierto.

Las libranzas reflejan una situación muy parecida a la anterior. Proceden en su totalidad del año 1808 y, especialmente, del primer ardor patriótico: Ese mes de agosto en que se otorgaron 21.652 pesos y 4 reales. Las cantidades complementarias se concedieron en octubre y diciembre del mismo año, por valor de 1.125 y 1.875 pesos respectivamente.

El donativo en especie es mucho más constante a lo largo del bienio y se hizo principalmente en cacao, donde se alcanzó un valor de 66.187 pesos y 2 reales, seguido del café, que totalizó los 20.313 pesos y 1 real, y luego el añil, por 15.557 pesos. A continuación vienen otros artículos de menor importancia, como el algodón (3.287 pesos y medio), el cobre (1.250 pesos) y la quina (293 pesos y 2 reales). Sorprende que no se donaran algunos renglones de la exportación normal venezolana, tales como los cueros y las maderas, pero la razón estriba quizá en su volumen excesivo con respecto al precio para un tipo de carga que era comúnmente relleno de los buques que se dirigían a España. El valor total del donativo en especie ascendió a 105.738 pesos y 5 reales, o 106.988 pesos y 5 reales, si le sumamos el cobre, lo que supone un 42,23% del donativo total. Como los precios de todos los artículos coloniales están prorrateados, quiere decirse que superarían con mucho al numerario y las libranzas.

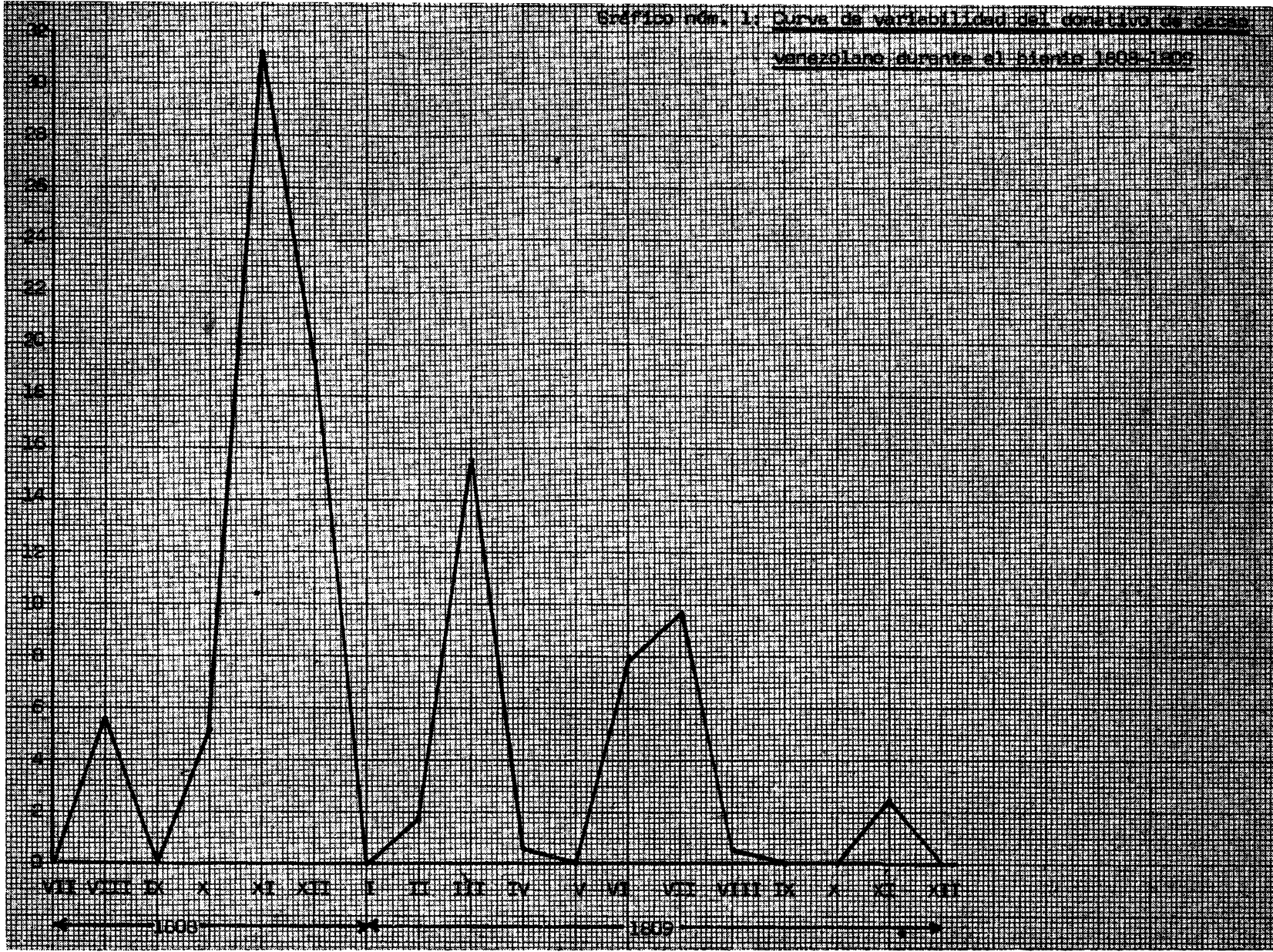
Las partidas de los géneros coloniales se acumularon principalmente en los meses de noviembre y diciembre de 1808, marzo y julio de 1809. Como el artículo más significativo (por su abundancia y precio) para seguir la variabilidad de estas remesas es el cacao, lo presentamos en el gráfico N° 1, donde pueden observarse cuatro picos, en un orden descendente, que corresponden a un descenso en el interés del donativo, durante los meses de noviembre de 1808, marzo, julio y noviembre de 1809. El máximo absoluto es noviembre 1808, y es interesante anotar que no coincide con el máximo absoluto del donativo total (vide gráfico N 2), que se registra en agosto del mismo año, debido al donativo de plata en efectivo y de libranzas, pero a excepción hecha de esto comprobaremos una enorme coincidencia entre las curvas de los dos gráficos. El envío de cacao —salvo la atípica de agosto de 1808— nos serviría así también para tomarle el pulso al donativo venezolano.

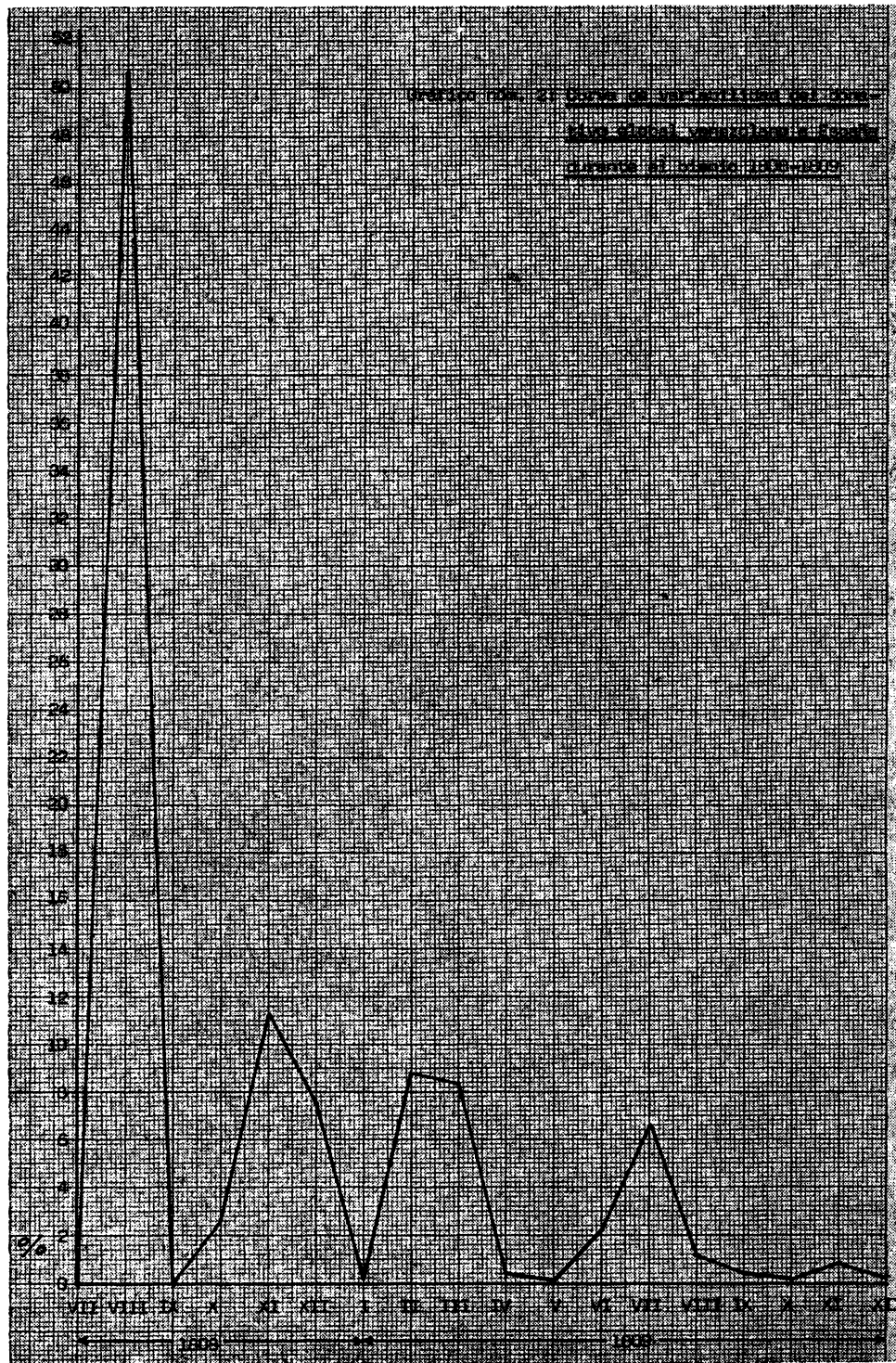
La curva del donativo global (gráfico N° 2) nos presenta el máximo absoluto en agosto de 1808, desde donde desciende para alcanzar un máximo relativo en noviembre, otro decrecimiento hasta alcanzar un punto cero en enero de 1809, subida hasta un máximo relativo en febrero-mazo, nuevo descenso a cero en mayo, y ascenso hasta un tercer máximo relativo en julio, tras del cual viene el hundimiento, salvo el pequeño envío que se registra en noviembre de 1809.

LA RELACION ENTRE EL DONATIVO, LA REBAJA EN LOS DERECHOS REALES Y EL NUEVO REGLAMENTO DE AFOROS

Vamos a intentar ahora enfrentar la curva de variabilidad del donativo (gráfico N° 2) con algunas fechas cruciales para la Historia del Comercio en Venezuela durante el bienio, como son las siguientes:

Gráfico n.º 1. Curva de variabilidad del consuntivo de carne
venezolano durante el bienio 1968-1969





- 14 de julio de 1808: El gobernador británico de Curazao James Cokburn notifica al Capitán General de Venezuela la noticia del cese de hostilidades entre Inglaterra y España, lo que significa que el comercio de la Isla entra en el régimen de neutrales.
- 7 de octubre de 1808: El Capitán General y el Intendente de Venezuela aprueban, bajo presión del Gobernador de Curazao (nos ocuparemos de esto en un próximo trabajo) la rebaja de 1/5 en los derechos cobrados a las mercancías (3% en la introducción y 2% en la exacción) que se comercian en Venezuela, así como también poner en vigor un nuevo Reglamento de Aforos, menos gravoso que el existente.
- 28 de octubre de 1808: Se imponen en La Guaira la rebaja de 1/5 en los derechos y el nuevo Reglamento de Aforos.
- 10 de enero de 1809: La Corona ordena suspender la rebaja en los derechos y el nuevo Reglamento de Aforos.
- 17 de marzo de 1809: La Corona reitera la suspensión dada el 10 de enero anterior.
- 10 de junio de 1809: El Capitán General y el Intendente de Venezuela suplican a la Corona (Junta Central) mantener la rebaja en los derechos y el nuevo reglamento para el comercio con naciones neutrales.
- 26 de junio de 1809: El Capitán General y el Intendente de Venezuela reunen a la Junta de Gobierno del Consulado para informarles de la orden de suspensión a las facilidades al comercio y de que, no obstante, han decidido mantener dichas facilidades en el negocio con España.
- 3 de julio de 1809: Ante las órdenes de la Junta Central se ordena suspender la rebaja de derechos y el nuevo Reglamento de Aforos en La Guaira. Se regresa a la situación ordenada en 1797.
- 28 de julio de 1809: La Junta de Gobierno del Consulado hace la última súplica al Capitán General y al Superintendente General Subdelegado, para que se restableciese la rebaja de derechos y el nuevo reglamento de aforos. La súplica fue desatendida.

Vemos así que los meses decisivos en esta política de liberalización del comercio venezolano fueron los de julio de 1808 (con la euforia producida por la ubicación de Curazao dentro del régimen de neutrales), octubre de 1808 (con el optimismo producido por la rebaja de derechos y el nuevo Reglamento de Aforos), enero de 1809 (con la enorme decepción), y luego marzo, junio y julio de 1809,

cuando se intentan nuevos recursos ante la decisión ya tomada por la Corona. Si analizamos esta situación sobre la curva de variabilidad del donativo podríamos extraer algunas hipótesis de interés: El optimismo originado en julio de 1808 por la próxima activación del comercio —ya que Curazao se abre al negocio como parte de la nación neutral que es Inglaterra— sumado a la solicitud de ayuda para la guerra en España, que hace la Junta, motiva esa exposición del donativo —el máximo absoluto— que observamos en agosto de 1809. La gran salida de comercio y donativo tiene que producir lógicamente la baja de septiembre de 1808. En octubre se otorga la rebaja de derechos y el nuevo Reglamento de Aforos, y los venezolanos lo agradecen con el máximo relativo que se registra en el mes siguiente (noviembre), sostenido incluso durante diciembre. En enero de 1809 viene la noticia de la suspensión, pero los venezolanos piensan posiblemente que es una situación que puede arreglarse, y envían los donativos del máximo relativo de febrero y marzo, con ánimo de ablandar el corazón de la Junta Central. En marzo se ratifica la suspensión y la noticia llegaría en abril, produciendo enorme desaliento, manifestado en abril y mayo. En junio y julio se hacen los últimos esfuerzos por mantener los privilegios comerciales, las súplicas de las autoridades y del Consulado, y finalmente viene la enorme frustración y Venezuela deja de enviar donativo, salvo en casos muy particulares. El donativo pequeño registrado en noviembre de 1809 podemos explicarlo satisfactoriamente, ya que consistió en 20 fanegas de cacao que el Consulado (que no había vuelto a enviar una libra de cacao desde el 7 de marzo de dicho año) remitió a la Junta Central, para adjuntarle una representación en la cual hizo un arqueo general de todos los donativos hechos anteriormente, pese a “hallarse estos habitantes exhaustos de todo recurso por el atraso que ha experimentado la Agricultura y la falta de Comercio, que cada día se hace más sensible”,²⁰ es decir, para hacer notar el gran sacrificio que habían hecho, y preguntar finalmente si la Junta había recibido todas las donaciones, ya que “hasta ahora carece este Consulado y demás individuos contribuyentes de la satisfacción de saber si dichos frutos y dinero han sido oportunamente recibidos”.²¹ Es, como vemos, una forma elegante de pasar la cuenta, y para semejante gesto bien valió la pena donar las 20 fanegas de cacao, cantidad insignificante, por otro lado.

Parece así que el “donativo patriótico” venezolano sirvió, aparte de ayudar a la guerra española contra Napoleón I, para argumento de convicción a esgrimir ante una Junta Central Suprema, en el momento de solicitar unas medidas económicas de urgencia que la Capitanía General necesitaba con objeto de reactivar su comercio. La Junta, acosada por los problemas inmediatos de la Península, y deslumbrada por donativos más brillantes, tales como los de la plata mexicana y peruana, reaccionó con una política miope, como fue la de no agradecer debidamente el esfuerzo realizado por el comercio venezolano y negarle además las reformas implantadas, solicitadas y suplicadas. La réplica criolla ante semejante estado de cosas no podía ser otra que la de abril de 1810, cuyas consecuencias tuvo que afrontar no la Junta Central Suprema Gubernativa, sino la Regencia.

20 | Archivo General de Indias, Audiencia de Caracas, 917.

21 | Archivo General de Indias, Audiencia de Caracas, 917.

